



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 243/2013
Bahía Blanca, 6 de agosto de 2013

VISTO

La necesidad de tomar exámenes finales de la asignatura “*Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I*” correspondiente a la carrera de Enfermería que se dictó en el marco del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO); durante el segundo cuatrimestre del 2012 en la localidad de Pedro Luro; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Noelia Apolonio (D.N.I 28.823.453 – Legajo N° 13260), mediante contrato durante el segundo cuatrimestre del 2012 fue ayudante de dicha asignatura y está capacitada tener bajo su responsabilidad la toma de exámenes finales de la misma;

Lo aprobado en sesión plenaria del 31 de julio

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Disponer que la **Licenciada Noelia Apolonio** (D.N.I 28.823.453 – Legajo N° 13260) tendrá bajo su responsabilidad la toma de los **exámenes finales** adicionales de la asignatura “*Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I*” correspondiente a la carrera de Enfermería dictada en el marco del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO) en la localidad de Pedro Luro, durante el transcurso del segundo cuatrimestre del corriente en dicha localidad.

Artículo 2°.- Reconocer en su función lo determinado en el artículo 7° de la Resolución CSU N° 695/12, al profesor designado que deba tomar fechas de exámenes adicionales, los gastos del viaje más una asignación bruta (que ya incluye S.A.C) de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos) por cada turno de examen adicional.

Artículo 3°.- Regístrese; caratúlese por Mesa General de Entradas y pase a la oficina del PEUZO para notificación de la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese.